

**ACTA No. 003
DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, Mtro. Sergio Marín Reyes, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Sindico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta para Integrantes que conformaran el Consejo Directivo del OOAPAS Municipal, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50, Fracción XIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
- VI.- Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Directivo del OOAPAS, conforme al lo estipulado en el Artículo 10, del Reglamento Interior del OOAPAS Municipal.
- VII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las doce horas con diez minutos del día 06 de noviembre del año dos mil veintiuno.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 05 de noviembre del año en curso, con número de oficio 105. El cual es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado 27 de octubre del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera económica. El cual es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta para Integrantes que conformaran el Consejo Directivo del OOAPAS Municipal, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50, Fracción XIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y conforme a lo que marca el Artículo 7 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Rincón de Romos; hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para dar lectura a la información de como quedara conformado:

- I. **El Presidente Municipal, quien lo presidirá:** Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano.
 - II. **El Regidor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado:** C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba.
 - III. **Un representante del INAGUA:** Dra. Juana Ma. Tarez Nieto.
 - IV. **Un representante del Colegio de Médicos:** Dra. María Elena Gaytán García.
 - V. **Un representante de alguna Institución Educativa:** Profr. Ernesto García Araiza.
Director de la Escuela Primaria Guel Jiménez
 - VI. **Un representante del Colegio de Profesionistas en la rama de Ingeniería Civil o Arquitectura:** Ing. Pedro Toledo Echegaray.
 - VII. **Un representante por cada uno de los siguientes usuarios:**
 - a) **Domésticos, que podrán ser quienes represente a los comités de los colonos acreditados ante el Municipio:** C. Alondra Reyes Torres.
 - b) **Comerciales;** C. Rigoberto Díaz Romero.
 - c) **De servicios;** Lic. José de Jesús Zambrano Gabino.
BANORTE
 - d) **Agropecuarios; y** C. Sergio Palacios Murillo.
 - e) **Industriales.** Ing. José Gerardo Flores Ávila.
AGRICENTER
- Secretario del Consejo Directivo** Tec. Luis Daniel Ruíz Rangel
Síndico Procurador Municipal Director del OOAPAS Municipal.
Servicios Públicos Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena.
Lic. Alina Elizabeth Dávalos Marín.

Sergio Manís R

En el caso de los Comerciales, Industriales, Agropecuarios y de Servicios, pueden ser los titulares de las cámaras o de sus agrupaciones gremiales. Los integrantes del Consejo Directivo enunciados en las fracciones II a VII tendrán el carácter de Consejeros. El Director General del OOAPAS fungirá como Secretario del Consejo Directivo, a cuyas sesiones asistirá con voz, pero sin voto. Se podrá invitar a formar parte del Consejo Directivo al Síndico y al responsable de los Servicios Públicos, con voz, pero sin voto, a representantes de las dependencias Federales, Estatales o Municipales, así como a representantes de otros organismos.

Por lo anterior señores Regidores si alguien desea manifestarse al respecto. Después del respectivo análisis de los Ediles y al no haber intervenciones, en uso de la palabra el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA PROPUESTA DE INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL OOAPAS MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 50, FRACCIÓN XIX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES Y AL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.**

PUNTO NÚMERO SEIS. – Para el desahogo del punto número seis y en cumplimiento Artículo 10, del Reglamento Interior del OOAPAS Municipal. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, procede hacer la Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Directivo en los siguientes términos:

“Protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ellas emanen, los acuerdos y disposiciones del H. Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo Directivo que este H. Ayuntamiento les ha conferido, velando en todo tiempo por el bienestar del Municipio”:

A lo que contestan

“Si, Protesto”.

Y el Presidente les contesta:

“Si así no lo hicieren, que el pueblo de Rincón de Romos, se los demande”.

Sergio Marín R. [Firma]

[Firma]

[Firma]

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del punto número siete, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintiuno. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

-----DAMOS FE-----

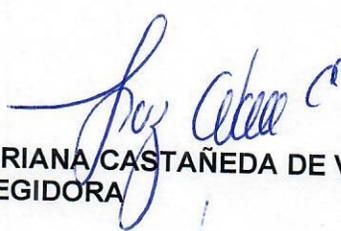

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA
REGIDOR


LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ
REGIDORA

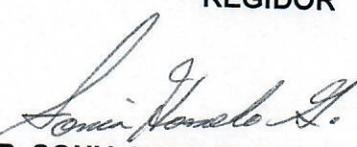

MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES
REGIDOR


LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ
REGIDORA

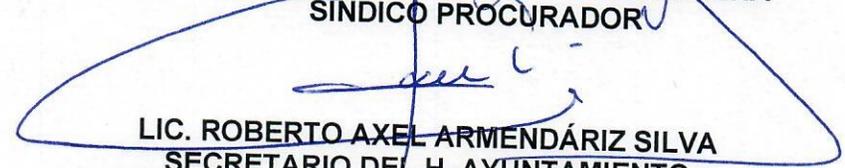

C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDORA


LIC. SERGIO MARÍN REYES
REGIDOR


DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
REGIDOR


C.P. SONIA HORNEDO GUERRA
REGIDORA


MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL